

[Nuevo Servicio: Punto Único de Notificaciones](#)



En Red NEREA se ha publicado el siguiente servicio nuevo: [Punto Único de Notificaciones](#). También conocido como Dirección Electrónica Habilitada única (DEHú) facilita el acceso a los ciudadanos a las notificaciones y comunicaciones emitidas por las administraciones públicas en el ejercicio de su actividad.

Ante la dispersión de sedes electrónicas y de vías de puesta a disposición, la **DEHú** permite que los interesados, tanto personas físicas como personas jurídicas, tengan acceso a sus notificaciones y comunicaciones en un punto.

Ofrece dos vías de puesta a disposición:

- **Vía web** provisto por Carpeta Ciudadana para que las personas físicas y personas jurídicas puedan acceder y comparecer a sus notificaciones y comunicaciones.
- **Vía servicios web para grandes destinatarios** que les permite implementar un proceso automático para acceder a sus notificaciones y comunicaciones, comparecer a las notificaciones y distribuirlas entre sus diferentes centros y/o departamentos.